

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES LUZ CONSTRULUZ S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las quince horas, en el local social de la compañía, ubicado en las calles P. Icaza No.307 y Pedro Carbo piso 12, de esta ciudad de Guayaquil, comparecen los siguientes accionistas de la compañía : señor **Dr. Esteban Quirola Figueroa**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas noventa y nueve acciones de un dólar cada una; y la Compañía **Magglani S.A** representada por su Gerente General la señorita Ivon Janeth Otero Peñarrieta, propietaria de una acción de un dólar. También comparece el Ing. Victor Manuel Jurado Salazar en su calidad de Presidente de la Compañía.

Todas las acciones son nominativas, ordinarias y pagadas en un cien por ciento de su valor, por lo que a cada una le corresponde un voto en las Juntas Generales, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas generales de Socios y Accionistas, resuelven constituirse como en efecto se constituye en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la Compañía por el año 2014.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2014.**
3. **Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2014.**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio correspondiente al año 2014.**
5. **Elección de Comisario**

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición del accionista con 15 días de anticipación a la celebración de la junta.

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta la señorita Ivon Janeth Otero Peñarrieta y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el Sr. Victor Manuel Jurado Salazar.

La Presidencia dispone que por Secretaría se confirme el quórum reglamentario, y se da cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para la celebración de Juntas Generales de Accionistas. Cumplido esto, se declara legalmente instalada la misma. Se confecciona la Lista de Asistentes. Se aprueba el Orden del día, que es transcrito anteriormente, con cinco puntos para tratarse, en el mismo orden.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el **primer punto** del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia manifiesta : "**Conocer y Resolver sobre el Informe del Presidente de la Compañía por el año 2014**". Toma la palabra el secretario de la Junta, quien manifiesta que los informes presentados por el Presidente de la Compañía por el año 2014 se encuentran acordes a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación; y, los accionistas resuelven aprobar el informe presentado por la Presidente, correspondiente al año 2014.

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el **segundo punto** del orden del día.

El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta : "**Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2014**". Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación, siendo aprobada por los accionistas de la Compañía.

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el **tercer punto** del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta : "**Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2014**".

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien manifiesta que el balance y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014, se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. La Junta resuelve aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

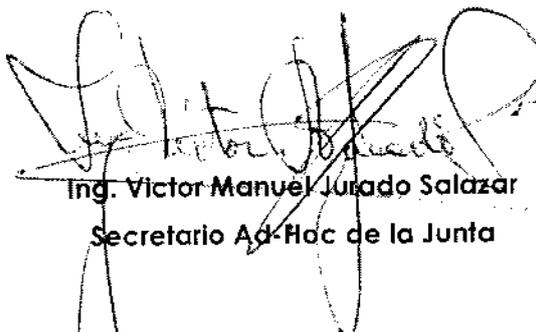
Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el **cuarto punto** del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta : "**Conocer y Resolver sobre la existencia de utilidades de la Compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2014**". Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien manifiesta que en el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014 demuestra que la compañía ha tenido utilidades por el valor de USD.858.549,95, las cuales no han sido distribuidas y que se debe poner a disposición de los accionistas. Una vez presentada la moción, la Junta resuelve que las utilidades, en efectivo, sean puestas a disposición de los accionistas.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el **quinto punto** del orden del día.- El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: que es necesario la elección del Comisario de la Compañía para el período desde 2014 hasta 2015 inclusive.

En lo que se refiere a este punto, el Presidente de la Junta dispone que los accionistas consignen su voto para la elección del Comisario de la compañía. Una vez recogida la votación de los accionistas, resulta electa por unanimidad la C.P.A. Wend Flores Sotomayor.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura del acta, la que es aprobada y aceptada por los accionistas, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo leída la lista de asistencia: f) Dr. Esteban Quiroga Figuerola, Accionista; f) p. Maggiani S.A., Ivon Janeth Oter Peñarrieta, Gerente General, Presidente Ad-Hoc de la Junta, Accionista., f) Ing. Víctor Manuel Jurado Salazar, Presidente de la Compañía, Secretario Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICO que la presente es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la empresa en mi cargo, a los cuales me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 3 de Abril del 2015.

  
Ing. Víctor Manuel Jurado Salazar  
Secretario Ad-Hoc de la Junta